

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21569** *MARÍA DEL CARMEN PAREDES SANGRADOR*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000120/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Leonor Esciva Herrera, contra la empresa María del Carmen Paredes Sangrador, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de junio de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.810,06 euros de principal, más 270,00 euros para intereses y 270,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, don Juan Antonio García Lainez.

ID: A100046551-1